

INFORME DE ADMISIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CLIMATIZACION Y VENTILACIÓN A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

(Ref.: TSA0066913)

Nº DE ACTUACIÓN: 1628123

1.- OBJETO.

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación del SOBRE A de las ofertas recibidas por los que se registró la admisión de ofertas.

2.- OFERTANTES.

Las ofertas recibidas han sido:

LICITADORES	C.I.F
SEFRICA, S.L.	B02008696

3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Los requisitos mínimos y solvencia exigidos en el pliego son los siguientes:

5.1 Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

El licitador deberá presentar la siguiente documentación que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsa:

1. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

5.2 Solvencia Económica y Financiera

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 35.400,00€. relativos al mismo CPV: 42512300 Unidades de climatización

5.3 Solvencia técnica

1. Relación de suministros similares correspondientes al mismo Código CPV: 42512300 Unidades de climatización, ejecutadas en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no menos del 50% del valor estimado del contrato en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario

2. Fichas técnicas de los productos

Una vez analizada la documentación presentada, vemos que la solvencia técnica presentada está incompleta, ya que faltan fichas técnicas de algunos de los productos de esta licitación por lo que se solicitan las subsanaciones correspondientes. Se recibe la documentación en plazo

La documentación de la oferta y las subsanaciones recibidas son enviadas al jefe de obra para que realice el estudio técnico correspondiente

4.- CONCLUSION.

Una vez recibido el informe técnico de la oferta recibida se concluye que:

- La oferta de la SEFRICA S.L., ES ADMITIDA ya que cumple con los requisitos exigidos en el pliego.

Se puede proceder a la convocatoria de apertura del SOBRE B.

- Se adjunta informe técnico

En Valencia, a 21 de febrero de 2019

Mesa de Contratación UT2

Presidente

Secretario

Vocal

Gerente de Adm. y Control

Coordinador Contratación

Técnico de Contratación

Jose Luis Marin

Luis Miguel Huerta

Carmen L. Grau